

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 7

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/07/18

Proceso: F-CD-151

Objeto: *Contratar el servicio mantenimiento preventivo y correctivo de las Tres Plantas Eléctricas y Conexión del Edificio Administrativo Antiguo de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá*

Presupuesto oficial: *Noventa y seis millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos dieciséis pesos (\$96.988.716,00) m/cte.*

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/04

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES	901.144.306-5	\$61.119.823	\$72.732.593
2	LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S.	901.384.012-4	\$65.202.497	\$77.590.973
3	INGYEMEL PROFESIOANLES J&H S.A.S.	901.147.649-1	\$69.580.000	\$82.800.200
4	A.C. INGENIEROS S.A.S.	900.636.593-0	\$78.970.222	\$93.974.564
5	PROYECTOS, DISEÑOS, SUMINISTROS INTEGRALES ELECTRICOS, HIDRUALICOS Y OBRA CIVIL HMS S.A.S.	900.902.892	\$80.388.800	\$95.662.672

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 7

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: *DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES*

NIT/CC: *901.144.306-5*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Justificación Precios Artificialmente bajos.	NO CUMPLE con el requisito. No presento justificación.
2	EL OFERENTE deberá certificar que cumple con el perfil del personal necesario para realizar los mantenimientos para lo cual deberá anexar certificación o soportes del SENA o alguna institución avalada por el Ministerio de Educación donde conste que son técnicos, tecnólogos o poseen competencias en mecánica de motores diésel o afines al tipo de mantenimiento que se realizara.	NO CUMPLE con el requisito. El proponente no adjunta documento para subsanar el requisito.

NOMBRE DEL OFERENTE: *INGYEMEL PROFESIOANLES J&H S.A.S.*

NIT/CC: *901.147.649-1*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Para la ejecución del contrato EL OFERENTE deberá adjuntar carta de compromiso donde comprometerá a dar cumplimiento a la normativa vigente frente a certificación de trabajo en alturas, equipos (escaleras, andamios) y personal.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
2	EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
3	EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
4	EL OFERENTE deberá certificar que cumple con el perfil del personal necesario para realizar los mantenimientos para lo cual deberá anexar certificación o soportes del SENA o alguna institución avalada por el Ministerio de Educación donde conste que son técnicos, tecnólogos o	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 3 de 7

	poseen competencias en mecánica de motores diésel o afines al tipo de mantenimiento que se realizara.	
5	<p>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	NO CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado un documento con fecha posterior al cierre de la presentación de la oferta, el cual fue el 04/07/2024. Por lo tanto, el proponente no subsana el requisito. Esto se encuentra en incumplimiento de las reglas de subsanación establecidas en la presente solicitud de cotización.
6	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado un documento con fecha posterior al cierre de la presentación de la oferta, el cual fue el 04/07/2024. Por lo tanto, el proponente no subsana el requisito. Esto se encuentra en incumplimiento de las reglas de subsanación establecidas en la presente solicitud de cotización
7	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado un documento con fecha posterior al cierre de la presentación de la oferta, el cual fue el 04/07/2024. Por lo tanto, el proponente no subsana el requisito. Esto se encuentra en incumplimiento de las reglas de subsanación establecidas en la presente solicitud de cotización
8	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado un documento con fecha posterior al cierre de la presentación de la oferta, el cual fue el 04/07/2024. Por lo tanto, el proponente no subsana el requisito. Esto se encuentra en incumplimiento de las reglas de subsanación establecidas en la presente solicitud de cotización

NOMBRE DEL OFERENTE: A.C. INGENIEROS S.A.S.

NIT/CC: 900.636.593-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Para la ejecución del contrato EL OFERENTE deberá adjuntar carta de compromiso donde comprometerá a dar cumplimiento a la normativa vigente frente a certificación de trabajo en alturas, equipos (escaleras, andamios) y personal.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 7

2	EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SGSST como un anexo a la cotización	CUMPLE. El proponente adjunta documento.
3	EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	CUMPLE. El proponente adjunta documento.
4	EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
5	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
6	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
7	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. El proponente ha adjuntado documento que cumple con el presente requisito.
8	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE. El proponente adjunta documento

NOMBRE DEL OFERENTE: *PROYECTOS, DESIÑOS, SUMINISTROS INTEGRALES ELECTRICOS , HIDRUALICOS Y OBRA CIVIL HMS S.A.S.*
NIT/CC: 900.902.892

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SGSST como un anexo a la cotización	NO CUMPLE con el requisito. El proponente no adjunta documento para subsanar el requisito.
2	EL OFERENTE deberá certificar que cumple con el perfil del personal necesario para realizar los mantenimientos para lo cual deberá anexar certificación o soportes del SENA o alguna institución avalada por el Ministerio de Educación donde conste que son técnicos, tecnólogos o poseen competencias en mecánica de motores diésel o afines al tipo de mantenimiento que se realizara.	NO CUMPLE con el requisito. El proponente no adjunta documento para subsanar el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 5 de 7

3	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</p> <p>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p> <p>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. El proponente no adjunta documento para subsanar el requisito.</p>
---	--	---

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 6 de 7

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES	901.144.306-5			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S.	901.384.012-4	X		
3	INGYEMEL PROFESIOANLES J&H S.A.S.	901.147.649-1			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
4	A.C. INGENIEROS S.A.S.	900.636.593-0	X		
5	PROYECTOS, DESIÑOS , SUMINISTROS INTEGRALES ELECTRICOS , HIDRUALICOS Y OBRA CIVIL HMS S.A.S.	900.902.892			X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 7 de 7

continuar el proceso de contratación con LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA

Jefe Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó: Yeison Andres Avila

Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales